

de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Los acreedores de la sociedad indicada pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de la escisión parcial.

Barcelona, 6 de noviembre de 2002.—Los Administradores solidarios de «Comercial Combalia Sagrera, Sociedad Anónima».—49.010.
1.ª 13-11-2002

COMPañÍA IBÉRICA DE PANELES SINTÉTICOS, S. A. (CIPASI)

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 3 de diciembre de 2002, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la entidad sito en Masamagrell (Valencia) carretera de Naquera, número 100, en primera convocatoria, y en caso de ser necesario al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización, en su caso, para la adquisición de acciones propias en cumplimiento de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y establecimiento de las modalidades de adquisición el número máximo de acciones a adquirir, el precio mínimo y máximo de adquisición y la duración de la autorización.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general o nombramiento de Interventores.

Masamagrell, 7 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Salas Piqueres.—48.998.

CONQUIMASA (CONSERVACIÓN QUÍMICA DE LA MADERA, S. A.)

Balance de liquidación

La Junta general extraordinaria, celebrada el día 31 de octubre de 2002, acordó la liquidación de esta sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Caja	286,09
Bancos	10.229,57
Total Activo	10.515,66
Pasivo:	
Capital social	18.030,36
Reservas	6.677,47
Result. Neg. Ejerc. Anteriores	- 17.609,54
Pérdidas y ganancias ejerc.	- 7.098,29
Provisión responsabilidades	10.515,66
Total Pasivo	10.515,66

Santander, 4 de noviembre de 2002.—El Liquidador, Ángel Bustamante García.—48.471.

CORSA PETFOOD, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

SNACKYDOG, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que, en fecha 8 de noviembre de 2002, el socio único de las sociedades «Corsa Petfood, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbente) y «Snackdog, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbida) ha aprobado la fusión de las referidas sociedades, de acuerdo con los términos establecidos en el proyecto de fusión suscrito en fecha 30 de septiembre de 2002 por el Administrador único de las citadas sociedades. La mencionada fusión se operará mediante la absorción de «Snackdog, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbida) por «Corsa Petfood, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbente), con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, así como los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 8 de noviembre de 2002.—El Administrador único de «Corsa Petfood, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbente) y de «Snackdog, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbida).—49.001.
1.ª 13-11-2002

COTIRITMO 22, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

GUIVAMAR 77-80, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Las Juntas generales extraordinarias y de carácter universal de las sociedades relacionadas de la misma fecha 15 de octubre de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión en virtud de la cual la primera de las sociedades absorberá a la segunda que quedará extinguida y traspasará en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente. Las mismas Juntas generales han aprobado el proyecto de fusión único de fecha 27 de septiembre de 2002, firmado por los Administradores de las sociedades que participan en la fusión, proyecto que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Burgos.

Asimismo las referidas Juntas generales han aprobado los Balances de fusión de las respectivas sociedades. En cumplimiento de lo nombrado en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica este anuncio y se hace constar el derecho que le asiste a los socios, accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión aprobado. Asimismo, conforme al artículo 243 del mismo texto legal, se menciona el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contando desde la

fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta general.

Burgos, 28 de octubre de 2002.—Las Administradoras doña Teresa Grande López, doña Vanessa Mediavilla Vicente y doña Marta Grande López.—48.747.
1.ª 13-11-2002

DESARROLLO AGROPECUARIO SIERRA DE ARACENA, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad «Desarrollo Agropecuario Sierra de Aracena, Sociedad Anónima», en el domicilio social de la finca Montequinto, Cortecóncepción (Huelva), el 9 de diciembre de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día 10, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios de 2000 y 2001.

Segundo.—Adaptación de Estatutos a la normativa de sociedades anónimas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio administrativo de calle Fabiola, Sevilla, los documentos que se van a someter a aprobación.

En Cortecóncepción (Huelva), 30 de octubre de 2002.—Antonio Mazzuocco, Secretario del Consejo de Administración.—48.519.

DISTRIBUCIÓN DE VIVIENDAS, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en las oficinas de «Serte Rioja, S. A.», sitas en Logroño, calle Muro de la Mata, número 6-2.º, el próximo día 28 de noviembre de 2002 a las diez horas en primera convocatoria, y a las diez horas treinta minutos en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolver la mercantil «Distribución de Viviendas, S. A.».

Segundo.—Cese del anterior Administrador único. Nombramiento de Liquidador de la mercantil.

Tercero.—Facultar al Liquidador para protocolizar ante Notario estos acuerdos.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la reunión, en su caso.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, se encuentran en las oficinas de «Serte Rioja, S. A.», a disposición de los señores accionistas, quienes podrán solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Logroño, 29 de octubre de 2002.—El Administrador único, Alfredo Vicente Matias.—48.455.

EDIFICIO VELÁZQUEZ 45, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con el artículo 15 de los Estatutos Sociales, los señores Administradores de la compañía convocan a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria, en el domicilio social de la compañía, calle Velázquez, número 45, 5.º, el día 2 de diciembre de 2002 a las 18 horas y en segunda convocatoria, en el supuesto de que no pudiera celebrarse en la primera para el día siguiente en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Fijación de sueldos de los miembros del Consejo de Administración y/o Administradores.

Segundo.—Ratificación de admisión de dimisión de Consejero y nombramiento de nuevo Consejero.

Madrid, 11 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Félix González Noriega.—49.253.

ENTIDAD RECREATIVA, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y en lo menester extraordinaria de la sociedad, a celebrar como es usual en los locales del Club Náutico de Castelldefels, paseo Marítimo sin número, Castelldefels, el día 30 de noviembre de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria y el día 1 de diciembre de 2002, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria con el siguiente orden del día en ambos casos:

Orden del día

Primero.—Adaptación de la sociedad a la normativa vigente sobre sociedades anónimas, y en especial reactivación de la sociedad a todos los efectos legales, administrativos, fiscales y de todo tipo.

Segundo.—Ratificación y, en su caso, aprobación de las cuentas de los ejercicios fiscales desde el último aprobado en Junta de accionistas o en su defecto desde 1990 y hasta la fecha de celebración de esta Junta, en especial para su constancia formal en los registros públicos.

Tercero.—Ratificación y en lo menester designación de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta anterior. Quinto.—Deliberación y, en su caso, aprobación de las cuentas de la sociedad relativas al ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Sexto.—Situación de la sociedad y propuestas. Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Castelldefels, 5 de noviembre de 2002.—El Presidente y el Consejo de Administración.—48.988.

ERESA SEVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada en su domicilio social en fecha 3 de octubre de 2002, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad con el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Activo circulante	282.512,57
Tesorería	282.512,57
Total Activo	282.512,57
Pasivo:	
Fondos propios	282.512,57
Capital social	300.000,00
Perdidas y ganancias	- 17.487,43
Total Pasivo	282.512,57

Sevilla, 3 de octubre de 2002.—El Liquidador, Vicente Saus Mas.—48.428.

EUROPARTNER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los

Estatutos Sociales de «Europartner Sociedad Anónima» (la Sociedad), los Administradores de la sociedad convocan a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 4 de diciembre de 2002 a las doce horas en el domicilio social, calle Velázquez, número 21, 3.º, derecha, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 5 de diciembre de 2002 en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Subsanación de la escritura de constitución de la sociedad y aclaración de los términos y condiciones del aumento de capital acordado por la Junta general de 30 de septiembre de 1991.

Segundo.—Adaptación de los Estatutos de la Sociedad al Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Nombramiento de Administradores de la sociedad.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes a los siguientes ejercicios: 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de los citados ejercicios.

Sexto.—Censura de la gestión social durante los anteriormente citados ejercicios.

Séptimo.—Información general sobre la marcha de los asuntos sociales. Ruegos y preguntas.

Octavo.—Otorgamiento de facultades a la persona o personas que se designen para la elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hayan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, calle Velázquez, número 21, 3.º derecha, Madrid, las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes a los ejercicios sociales 1989 a 2001, ambos incluidos, así como el texto literal de los Estatutos sociales, cuya refundición se propone a los señores accionistas junto con su justificación.

Madrid, a, 21 de octubre de 2002.—Los Administradores mancomunados.—49.361.

FACADIT-10, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente de nueva creación)

FACADIT-1, SOCIEDAD ANÓNIMA TUBAK-3, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por constitución

Celebradas las Juntas generales extraordinarias de las dos sociedades, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero.—En cumplimiento de lo previsto en los artículos 242, 243 y 244 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de las dos sociedades concurrentes, en sus respectivas sesiones, celebradas con carácter universal, en fecha 30 de octubre de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión por constitución de «Facadit-1, Sociedad Anónima», y «Tubak-3, Sociedad Anónima», por «Facadit-10, Sociedad Limitada», mediante la transmisión a título universal de sus patrimonios íntegros a la sociedad adquirente y disolución, sin liquidación, de las sociedades fusionadas. Los acuerdos de fusión se han tomado ajustándose a lo previsto en el proyecto de fusión, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, con fecha 30 de octubre de 2002.

Segundo.—Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados

y el Balance de fusión, así como a los acreedores de oponerse al acuerdo de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión.

Barcelona, 5 de noviembre de 2002.—La Administradora única de «Facadit-1, Sociedad Anónima», y «Tubak-3, Sociedad Anónima», Rosalina Cabrera.—48.492. 2.ª 13-11-2002

FERTILIZANTES CATALANES, S. L.

(Sociedad absorbente)

GRASPA, S. A.
Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que la Junta General y Universal de socios de «Fertilizantes Catalanes, Sociedad Limitada», y el socio único de «Graspa, Sociedad Anónima», el día 25 de septiembre de 2002, acordaron por unanimidad y decidieron respectivamente, la fusión por absorción de «Graspa, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), y sociedad absorbida, totalmente participada por «Fertilizantes Catalanes, Sociedad Limitada», sociedad absorbente, con extinción sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó en base al proyecto de fusión de fecha 5 de agosto de 2002, depositado en el Registro Mercantil de Lleida en fecha 4 de septiembre de 2002, y publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» el 18 de septiembre de 2002.

A los efectos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los acreedores y socios de ambas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Fusión, y que la fusión no podrá ser realizada antes de que transcurra un mes contado desde la fecha del último anuncio que se publique, plazo durante el cual los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Aspa (Lleida), 10 de octubre de 2002.—Los Administradores mancomunados de «Fertilizantes Catalanes, Sociedad Limitada», Francisco José Albareda Lliro, José Peiró Puig y Lorenzo Delso Ibañez.—El Consejo de Administración de «Graspa, Sociedad Anónima Unipersonal», Francisco José Albareda Lliro, José Peiró Puig y Lorenzo Delso Ibañez.—48.603. 1.ª 13-11-2002

FORT LAUDERDALE, SOCIEDAD LIMITADA

(En liquidación)

En Junta universal de accionistas, celebrada el 31 de octubre de 2002, esta sociedad, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolución de la sociedad y nombramiento de Liquidador único.

Segundo.—Cambio de denominación por la de «Fort Lauderdale, Sociedad Limitada», en liquidación, modificándose, por tanto, el artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 4 de noviembre de 2002.—El Administrador único.—48.429.